

CONCEPCIÓN, 25 de julio de 2016.

Nº 483 / VISTOS : el oficio Nº 1024 del Secretario Municipal de fecha 01 de julio de 2016; lo informado en la Comisión de Hacienda Nº 24 de fecha 07 de julio de 2016; el Acuerdo Nº 2145-132-2016, de fecha 21 de julio de 2016, del Concejo Municipal de Concepción, por el que se aprueba entregar en comodato Junta de Vecinos "San Enrique", Registro Municipal Personalidad Jurídica Nº 2272 terreno de equipamiento municipal ubicado en calle Eduardo Barrios Nº2465, Sector Santa Sabina; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 65 letra e) y 79 letra b) de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- APROBAR entregar en comodato por 5 años a la Junta de Vecinos "San Enrique", Registro Municipal Personalidad Jurídica Nº 2272 terreno de 400,08 m² de superficie de propiedad municipal ubicado en calle Eduardo Barrios Nº2465

2.- ESTABLECER que la singularización del terreno a entregar a la Junta de Vecinos "San Enrique" le corresponde los siguientes deslindes particulares:

NORTE: en 33,34 metros con resto de propiedad municipal, emplazamiento de capilla religiosa;

SUR: en 33,34 metros con propiedades particulares;

ORIENTE: en 12,00 metros con propiedades particulares y

PONIENTE: en 12,00 metros con calle Eduardo Barrios.

3.- Encomiéndase a la *Dirección Jurídica* la redacción del Contrato de Comodato.

4.- Procédase por la *Secretaría de Planificación*, mediante su profesional, don Alberto Jarpa Tapia, Constructor Civil, acompañado del Ministro de Fe, señor Daniel Espinoza Manríquez, funcionario dependiente de Secretaría Municipal, a hacer la entrega física del terreno individualizado, debiéndose levantar el Acta correspondiente, copia de la cual se remitirá a Secretaría Municipal para ser anexada al presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Señores Junta de Vecinos "San Enrique"
- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director de Obras Municipales
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Secretario Comunal de Planificación
- Archivo

PII/pil

ID DOC: 606181.-



ÁLVARO ANDRÉS ORTIZ VERA
ALCALDE